En la villa de carauaca e la casa de ay un tam
de cabiezno diez y seis de diezmo de nobien
bre de mil y quinientos y setenta y seis años estando juntos
los dichos señores de carauaca a hoyr y nos senala
ron sacerdotes para que sirui de dichos años y de mas de
y bien de estar reuelados y no de cada conbiene a sus
los dichos

x El dicho mosen
x el señor aluaro remoy arregidor el s al de
x el señor de luxes
x el señor s mum s fee e
x el s mum s
x el señor al melgarejo
x el señor fr de mora
x el s sancho balsemoza
x el s gutierre de rodeles
x el s fem mum s felipe

Y Hay se en nesteay inetam el dicho vitl de
vicea estamos mal tratado y sea menester
obrar y preparar y que el dicho vitl se
le de con tanto dinero para mandar
a metieron en los señores diputados
que de gastos son ga tanto mayor no
hay cuentas de los dichos vitl
que agora se hace mas
ca de cuy necesidad de amotoaim que cum
y entrar en india y a los de la parte
de los señores y a los que se pagar y se
aqui en la villa de vitl se ven
cuentas de obranca y regla me y
y preparar el dicho vitl como mabar
bien a cegerum y dar nos y bien de los
que acelamozen y bien de los

es un
de los
que se
de